

PUTA QUE ME LO HA CHU  
PE... MA TAN CAE  
B'CHID' BULLAGE HA MA  
PA... ER... ER  
S... BA  
VE' PRENDI... (PRENI  
V... R  
TIC... HPA

# ABC

## Proyecto de Ley

# LETRAS DECENTES



**SONIA BERNAL**

Senadora de La República

**Karina Espinosa**

SENADORA

# **A** ASPECTOS GENERALES

**#LEY  
LETRAS  
DECENTES**

## ¿QUÉ BUSCA ESTA LEY?



### **ESTE PROYECTO NO ES CENSURA.**

Su objetivo principal es regular y normatizar el acceso y divulgación de contenido explícito en música y videos. La idea es proteger a niños, niñas y adolescentes de letras con contenido sexual, denigrante, violento o que inciten al consumo de drogas.

## ¿QUIÉNES SERÁN LOS RESPONSABLES DE APLICAR LA LEY?



### **El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones**

tendrán a cargo la regulación, investigación y sanción de estos contenidos en medios tradicionales y plataformas digitales.

**#LEY  
LETRAS  
DECENTES**

## ¿CÓMO SE CONTROLARÁ EL CONTENIDO?



Se implementará un **sistema de clasificación de contenido y advertencias obligatorias, además de restricciones de horario para la divulgación de letras explícitas**. Así, padres y cuidadores podrán identificar el contenido sensible antes de su exposición a menores.

No somos los primeros:  
Este tipo de regulación ya existe en otros países a través del sello de advertencia **"Parental Advisory"**, que señala contenido explícito. Nuestra ley se adapta a las nuevas plataformas digitales como YouTube, Spotify y más, para garantizar una protección acorde a los tiempos actuales.



**SONIA BERNAL**  
Senadora de La República

**Karina Espinosa**  
SENADORA

# B BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS DE LA LEY

#LEY  
LETRAS  
DECENTES

## ¿A QUIÉN PROTEGE ESTA LEY?



**Niños, niñas y adolescentes:** Al protegerlos de contenidos perjudiciales para su desarrollo socioemocional y salud mental, se cumplen los derechos fundamentales de los niños a crecer en un entorno seguro, respetuoso y sano.

**Mujeres:** La ley asegura que no se promuevan representaciones que las cosifiquen o degraden.

## BENEFICIOS CLAVE DEL PROYECTO

- ▶ Proteger la niñez y adolescencia de mensajes violentos o denigrantes.
- ▶ Crear una cultura de respeto en la música, sin limitar la libre expresión de los artistas.

# **C** COMPONENTES CLAVE DE LA LEY

**#LEY  
LETRAS  
DECENTES**

- **CLASIFICACIÓN DE CONTENIDO:**  
Similar a lo que ya existe en el cine y la televisión, se clasificarán canciones y videos según el contenido explícito.
- **ADVERTENCIAS OBLIGATORIAS:**  
Incluir alertas visibles y audibles antes de la reproducción de contenido sensible.
- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN:**  
Se desarrollarán programas educativos para padres y jóvenes, promoviendo un consumo de contenido responsable.
- **REPARACIÓN DEL DAÑO:**  
Autores, cantantes y patrocinadores estarán comprometidos a mitigar los efectos negativos con la creación de contenido positivo.

# PREGUNTAS FRECUENTES

#LEY  
LETRAS  
DECENTES

## ¿ES CENSURA?

**NO ES CENSURA.** La ley busca advertir y controlar horarios de difusión, no prohibir canciones o limitar la expresión artística. No es una ley anti-reggaetón ni se limita a géneros específicos. El proyecto regula contenido explícito en cualquier estilo musical, sea reggaetón, trap, rock, pop, o música popular. **Defendemos la libre expresión en todas sus formas, pero también el derecho de los padres a saber qué escuchan sus hijos y proteger su entorno.**

## ¿CÓMO AYUDARÁ ESTA LEY A REDUCIR LA VIOLENCIA?

**La violencia se nutre del entorno.** Si nuestros niños crecen rodeados de mensajes positivos y ejemplos respetuosos, es menos probable que repliquen comportamientos violentos o denigrantes.

## ¿POR QUÉ SE NECESITA ESTA LEY?

**Protección de la niñez:** El contenido explícito en la música puede influir en el desarrollo emocional de los menores, impactando su salud mental y percepción de valores.

**Responsabilidad cultural:** Como cualquier otro medio, la música proyecta valores que afectan la percepción de la sociedad.